

Escribiendo con Ética: El plagio y sus consecuencias

Writing with Ethics: Plagiarism and its consequences

Fernando Padilla-Santamaría^{1, 2, *}, Carlos Manuel Leandro Núñez^{3, 4, 5}.

RESUMEN

La honestidad es un valor que debería existir siempre en el ámbito social, en el entorno académico y en medios de comunicación. Una de las formas más comunes e importantes de deshonestidad es el plagio, el cual podemos definir como la acción de copiar o tomar partes de obras ajenas y presentarlas como si fueran propias.

Las consecuencias del plagio dependen de la posición en la que se presente el trabajo con dicha conducta antiética y, de las medidas empleadas por cada persona, comité o institución. En publicaciones académicas y de divulgación, los autores pueden adquirir mala reputación, desconfianza, y en algunos casos, pueden ser condenados a indemnizar o a cumplir una pena de prisión.

Es necesario promover la ética en la escritura, además de fomentar el hábito de reconocer y dar crédito a los autores intelectuales de trabajos o ideas que son citados por periodistas, estudiantes, docentes e investigadores, por lo que también invitamos a profesores de educación media-superior y superior (principalmente) considerar este tema para ser discutido en clases, ya que como es bien sabido, es en esta etapa de la educación en la que los alumnos conocen mejor la literatura científica y la metodología de la investigación.

Palabras Clave: Plagio, Ética, Derecho de Autor, Investigación, Divulgación.

ABSTRACT

Honesty is a value that should always exist in the social sphere, in the academic environment and in the media. One of the most common and important forms of dishonesty is plagiarism, which we can define as the action of copying or taking parts of others' works and presenting them as if they were their own.

The consequences of plagiarism depend on the position in which the work is presented with such unethical conduct and on the measures employed by each person, committee or institution. In academic and outreach publications, authors may acquire a bad reputation, mistrust, and in some cases, they may be sentenced to compensation or serving a prison sentence.

It is necessary to promote ethics in writing, in addition to encouraging the habit of recognizing and giving credit to the intellectual authors of works or ideas that are cited by journalists, students, teachers and researchers, so we also invite teachers of middle- superior and superior (mainly) to consider this topic to be discussed in classes, as it is well known, it is at this stage of education in which students know better the scientific literature and methodology of research.

Keywords: Plagiarism, Ethics, Copyright, Research, Divulgation.

1. Director General y Editor en Jefe. Dirección General, Revista Cadena de Cerebros. Estado de México, México.
2. Licenciatura en Medicina. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Ciudad de México, México.
3. Director de Asuntos Jurídicos. Asuntos Jurídicos, Revista Cadena de Cerebros. Estado de México, México.
4. Miembro del Comité Editorial. Revista Cadena de Cerebros. Estado de México, México.
5. Maestro en Derecho. Universidad Tecnológica de México Campus Atizapán. Estado de México, México.

* Autor de Correspondencia: fernando.psantamaria23@gmail.com

La honestidad es un valor que debería existir en todas las personas del mundo, sin importar su origen étnico, religión, nivel socioeconómico o grado de estudios. La falta de este valor nos lleva a cometer errores que pueden traer consecuencias graves con el tiempo, que van desde la desconfianza por parte de la gente que nos rodea, hasta terminar en la cárcel.

Así como en el ambiente social, la honestidad también representa uno de los valores más grandes dentro del entorno académico (exposiciones, trabajos de investigación, tesis, etc.) y en los medios de comunicación. Pero, ¿de qué manera se puede ser deshonesto en el entorno académico y en medios de comunicación?

PLAGIO

El plagio es una de las formas más comunes e importantes de deshonestidad por parte de periodistas, docentes, estudiantes e investigadores que realizan publicaciones académicas y/o de divulgación, así como tesis y conferencias (escritas u orales). Podemos definir el plagio como la acción de copiar o tomar partes de obras ajenas y presentarlas como si fueran propias, es decir, el plagio va desde copiar una frase de 7 palabras (o más) tal cual como las escribió el autor original sin darle el crédito y reconocimiento que merece, hasta duplicar una obra entera y presentarla como propia.

TIPOS DE PLAGIO

Basándonos en la guía ética de escritura de Miguel Roig publicada en The Office of Research Integrity,¹ en este artículo consideramos los siguientes cuatro tipos de plagio:

- **Plagio total:** Se presenta cuando el trabajo original de un autor, es copiado de manera íntegra y, asimismo, es falsamente atribuido a otra persona o grupo de personas.
- **Plagio parcial (“palabra por palabra”):** Cuando se copia una parte de la obra y, de igual manera, falsamente se atribuye a una persona o grupo de personas distintas al autor original. Por lo regular, se considera plagio parcial cuando se copian tal cual 7 o más palabras de una obra a otra, aunque este criterio varía dependiendo de cada organización.
- **Plagio de ideas (por paráfrasis):** Cuando en una obra se adoptan las posturas, puntos de vista o ideas de otro autor sin darle el reconocimiento correspondiente. En este tipo de plagio no es necesaria la copia tal cual de las palabras del autor original.
- **Autoplagio:** Más adelante lo describiremos en este texto.

Complementando lo anterior, y de conformidad con lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor en México,² existen diversas conductas que pueden constituir plagio, entre las que encontramos las subsecuentes:

- Publicar una obra, omitiendo mencionar en ella los nombres del autor, traductor, compilador, adaptador o arreglista de la misma.
- Publicar una obra, señalando falsamente en ella los nombres del autor, traductor, compilador, adaptador o arreglista, atribuyéndose a otras personas o a sí mismo.
- No mencionar el nombre del autor en una obra, cuando se ocupen las palabras, frases o pensamientos de éste.
- Atribuir a sí mismo u otras personas, las palabras, frases o pensamientos de otro autor, en otra obra que vaya a ser publicada.

APRENDIENDO A RECONOCER Y EVITAR PLAGIOS

Para poder reconocer y evitar plagios, no basta con aprender únicamente su definición, sino comprender y razonar todo lo referente a su naturaleza. A continuación te presentamos ejemplos de los tipos de plagios que explicamos anteriormente, con el fin de que puedas comprenderlos mejor, y así, aprender a identificarlos y evitar cometerlos.

Ejemplo de Plagio Total

Juan está entusiasmado por publicar un artículo en una revista académica muy reconocida a nivel mundial. Su entusiasmo y emoción han bloqueado sus ideas, no quiere perder tiempo para ver su nombre en una publicación de esta revista, por lo que se le hace fácil buscar un artículo de hace más de 10 años de antigüedad en otra revista, para copiarlo tal cual y enviarlo como si fuera suyo. 3 semanas después de enviar el trabajo, las autoridades de la revista notificaron el rechazo del escrito, debido a que han detectado un plagio total al encontrar otra publicación exactamente igual a la de Juan.

Ejemplos de Plagio Parcial (“palabra por palabra”)

Lucía, Andrés y Rodrigo están escribiendo su trabajo de investigación. A ellos les apasiona demasiado el tema de la contaminación ambiental. Lucía escribió una parte del trabajo basándose en un artículo que encontró en internet (Tabla 1).

El papá de Andrés es abogado, y afortunadamente logró identificar el plagio que Lucía cometió, por lo que aconsejó al equipo corregir dicha falta antes de entregar este trabajo a su profesor. Andrés tomó cartas en el asunto y, después de leer acerca de

cómo hacer citas de la forma correcta, corrigió el trabajo como se muestra en la **Tabla 2**.

Los estudiantes pidieron al padre de Andrés el favor de revisar una vez más su trabajo. Desafortunadamente, su cita aún estaba mal y seguía considerándose “plagio”. Rodrigo había estado investigando más a fondo acerca de la forma correcta de citar las palabras de un autor, por lo que decidió corregir el escrito, tal como se muestra en la **Tabla 3**.

Una vez más, el equipo pidió al padre de Andrés el favor de revisar el trabajo; en esta ocasión, el trabajo fue aprobado. Se les explicó a los alumnos que para evitar un plagio parcial, o plagio “palabra por palabra”, se debe indicar el autor o autores del escrito original del cual se está tomando la información, poner las palabras tal cual las escribieron los autores enmarcado entre comillas, y al final, indicar la ubicación (página) en la cual se puede encontrar el texto citado, así como la referencia completa y debidamente estructurada al final del escrito. De esta forma, Lucía, Andrés y Rodrigo lograron evitar un plagio parcial y ahora pueden presentar su trabajo de investigación con toda seguridad a su profesor.

Ejemplo de Plagio de Ideas (por paráfrasis):

Rocío está haciendo su tesis doctoral. Su tema es acerca de la capa de ozono y se encuentra bajo supervisión de un asesor en la universidad. En la discusión del trabajo, la estudiante escribió una idea muy interesante que llamó la atención del asesor (Tabla 4).

El asesor de Rocío inmediatamente identificó que no se citaba la idea original de este párrafo, además de que conocía muy bien los trabajos del Dr. José Mario Molina (Premio Nobel de Química en 1995). Por lo tanto, Rocío tuvo que citar de forma correcta este párrafo, ya que aunque no copió palabra por palabra el texto original, su asesor le explicó que este acto se conoce

como plagio de ideas o plagio por paráfrasis, debido a que la idea o hallazgo expresada en su trabajo no es de su propiedad. Al siguiente día, Rocío presentó nuevamente su trabajo corregido a su asesor, como se muestra en la Tabla 5.

En esta ocasión, el asesor de Rocío estaba contento, pues su alumna había reconocido de la forma correcta las ideas de otros autores.

AUTOPLAGIO

World Association of Medical Editors (WAME) define el autoplagio como “la práctica de un autor que utiliza partes de sus escritos anteriores sobre el mismo tema en otra de sus publicaciones, sin citarla formalmente entre comillas”.³ Por lo tanto, con autoplagio entendemos que se trata de una conducta considerada antiética en donde tomamos nuestras propias ideas o hallazgos publicados previamente para una nueva publicación pero sin darnos nuestro crédito correspondiente. Los tipos de autoplagio también son los ya expuestos en este artículo: plagio total, parcial y de ideas.

A pesar de que el autoplagio constituye una violación a los derechos de autor, para muchos no parece una falta tan grande e incluso suele tomarse con poca seriedad. Sin embargo, las revistas científicas no piensan lo mismo, ya que lo consideran una ofensa muy seria.⁴

CONSECUENCIAS DEL PLAGIO.

Las consecuencias del plagio dependen directamente de la posición en la que se presente el trabajo con dicha conducta antiética y, de las medidas empleadas por cada persona, comité o institución.

Tabla 1. Primera versión del trabajo de Lucía, Andrés y Rodrigo comparada con el texto original de referencia.

Trabajo de Investigación de Lucía, Andrés y Rodrigo:	Texto original de referencia:
<p>La contaminación del ambiente ha sido un problema realmente alarmante en los últimos años, y aunque <i>las medidas tomadas por las autoridades sanitarias han logrado disminuir los efectos de algunos contaminantes, aún son muchos los factores que deben corregirse para mejorar más las condiciones atmosféricas de la ciudad.</i></p>	<p>De lo anteriormente expuesto se desprende que la contaminación atmosférica es un problema de salud, que en la ciudad de México se agrava por sus condiciones geográficas, climáticas y sociales. La investigación ha permitido crear estrategias para limitar sus consecuencias. Sin embargo, a pesar de que <i>las medidas tomadas por las autoridades sanitarias han logrado disminuir los efectos de algunos contaminantes, aún son muchos los factores que deben corregirse para mejorar más las condiciones atmosféricas de la ciudad.</i> Para combatir el problema es indispensable continuar los programas existentes e impulsar la investigación básica y aplicada en diferentes campos.</p> <p>Referencia: Vallejo M, Jáuregui-Renaud K, Hermosillo AG, Márquez MF, Cárdenas M. Efectos de la contaminación atmosférica en la salud y su importancia en la ciudad de México. Gac Méd Méx, 2003; 139 (1): 57-63.</p>

Tabla 2. Segunda versión del trabajo de Lucía, Andrés y Rodrigo comparada con el texto original de referencia.

<p>Trabajo de Investigación de Lucía, Andrés y Rodrigo:</p> <p>La contaminación del ambiente ha sido un problema realmente alarmante en los últimos años, y aunque <i>las medidas tomadas por las autoridades sanitarias han logrado disminuir los efectos de algunos contaminantes, aún son muchos los factores que deben corregirse para mejorar más las condiciones atmosféricas de la ciudad</i> (Vallejo M, et al., 2003).</p> <p>Referencia: Vallejo M, Jáuregui-Renaud K, Hermosillo AG, Márquez MF, Cárdenas M. Efectos de la contaminación atmosférica en la salud y su importancia en la ciudad de México. Gac Méd Méx, 2003; 139 (1): 57-63.</p>	<p>Texto original de referencia:</p> <p>De lo anteriormente expuesto se desprende que la contaminación atmosférica es un problema de salud, que en la ciudad de México se agrava por sus condiciones geográficas, climáticas y sociales. La investigación ha permitido crear estrategias para limitar sus consecuencias. Sin embargo, a pesar de que <i>las medidas tomadas por las autoridades sanitarias han logrado disminuir los efectos de algunos contaminantes, aún son muchos los factores que deben corregirse para mejorar más las condiciones atmosféricas de la ciudad</i>. Para combatir el problema es indispensable continuar los programas existentes e impulsar la investigación básica y aplicada en diferentes campos.</p> <p>Referencia: Vallejo M, Jáuregui-Renaud K, Hermosillo AG, Márquez MF, Cárdenas M. Efectos de la contaminación atmosférica en la salud y su importancia en la ciudad de México. Gac Méd Méx, 2003; 139 (1): 57-63.</p>
---	---

Tabla 3. Tercera versión del trabajo de Lucía, Andrés y Rodrigo comparada con el texto original de referencia.

<p>Trabajo de Investigación de Lucía, Andrés y Rodrigo:</p> <p>La contaminación del ambiente ha sido un problema realmente alarmante en los últimos años. Vallejo M, et al. (2003) explican que “a pesar de que las medidas tomadas por las autoridades sanitarias han logrado disminuir los efectos de algunos contaminantes, aún son muchos los factores que deben corregirse para mejorar más las condiciones atmosféricas de la ciudad” (61 p).</p> <p>Referencia: Vallejo M, Jáuregui-Renaud K, Hermosillo AG, Márquez MF, Cárdenas M. Efectos de la contaminación atmosférica en la salud y su importancia en la ciudad de México. Gac Méd Méx, 2003; 139 (1): 57-63.</p>	<p>Texto original de referencia:</p> <p>De lo anteriormente expuesto se desprende que la contaminación atmosférica es un problema de salud, que en la ciudad de México se agrava por sus condiciones geográficas, climáticas y sociales. La investigación ha permitido crear estrategias para limitar sus consecuencias. Sin embargo, <i>a pesar de que las medidas tomadas por las autoridades sanitarias han logrado disminuir los efectos de algunos contaminantes, aún son muchos los factores que deben corregirse para mejorar más las condiciones atmosféricas de la ciudad</i>. Para combatir el problema es indispensable continuar los programas existentes e impulsar la investigación básica y aplicada en diferentes campos.</p> <p>Referencia: Vallejo M, Jáuregui-Renaud K, Hermosillo AG, Márquez MF, Cárdenas M. Efectos de la contaminación atmosférica en la salud y su importancia en la ciudad de México. Gac Méd Méx, 2003; 139 (1): 57-63.</p>
---	---

Tabla 4. Primera versión del trabajo de Rocío comparada con el texto original de referencia.

<p>Tesis de Rocío:</p> <p><i>La atmósfera terrestre está limitada en cuanto a la absorción de Cl, lo que puede llevar a serios problemas ambientales.</i></p>	<p>Texto original de referencia (traducción al español):</p> <p>Parece bastante claro que <i>la atmósfera solo tiene una capacidad finita para absorber los átomos de Cl producidos en la estratosfera, y que pueden producir consecuencias importantes.</i> Esta capacidad probablemente no sea suficiente en estado estacionario incluso para la tasa actual de introducción de clorofluorometanos. Se necesitan estimaciones más precisas de esta capacidad de absorción en el futuro inmediato para determinar los niveles de una <i>posible aparición de problemas ambientales.</i></p> <p><i>Referencia:</i> Molina MJ, Rowland FS. Stratospheric sink for chlorofluoromethanes: chlorine atomc-atalsed destruction of ozone. Nature, 1974; 249 (28): 810-812.</p>
--	---

Tabla 5. Segunda versión del trabajo de Rocío comparada con el texto original de referencia.

<p>Tesis de Rocío:</p> <p>Molina MJ. & Rowland FS. (1974), observaron que, al parecer, la atmósfera terrestre está limitada en cuanto a la absorción de Cl, lo que puede llevar a serios problemas ambientales.</p> <p><i>Referencia:</i> Molina MJ, Rowland FS. Stratospheric sink for chlorofluoromethanes: chlorine atomc-atalsed destruction of ozone. Nature, 1974; 249 (28): 810-812.</p>	<p>Texto original de referencia (traducción al español):</p> <p>Parece bastante claro que <i>la atmósfera solo tiene una capacidad finita para absorber los átomos de Cl producidos en la estratosfera, y que pueden producir consecuencias importantes.</i> Esta capacidad probablemente no sea suficiente en estado estacionario incluso para la tasa actual de introducción de clorofluorometanos. Se necesitan estimaciones más precisas de esta capacidad de absorción en el futuro inmediato para determinar los niveles de una <i>posible aparición de problemas ambientales.</i></p> <p><i>Referencia:</i> Molina MJ, Rowland FS. Stratospheric sink for chlorofluoromethanes: chlorine atomc-atalsed destruction of ozone. Nature, 1974; 249 (28): 810-812.</p>
--	---

En el caso de los artículos de revistas académicas y de divulgación que son evaluados por pares, los plagios suelen detectarse durante el proceso de revisión, notificando al autor la identificación de su conducta antiética para que esta sea corregida o, si los plagios encontrados son calificados como graves, el artículo es rechazado. Aunque estas faltas pueden ser detectadas en el proceso editorial, en ocasiones los artículos con plagios son publicados; cuando un artículo publicado es reportado a los editores por conducta antiética, el escrito es analizado y - dependiendo de la revista- la publicación puede editarse y republicarse con las correcciones hechas por los autores del trabajo y, en el peor de los casos, el artículo es retractado de la publicación.^{4, 5}

Pero las consecuencias de los plagios en publicaciones no quedan ahí, sino que los autores de los trabajos fraudulentos pierden credibilidad y confianza de la sociedad y de las revistas, además de que no se les da importancia académica a los trabajos con estos actos antiéticos y para nada pueden ser considerados como una aportación al conocimiento.⁶ En casos graves, los autores de dichos escritos son suspendidos de sus labores como investigadores, despedidos de sus lugares de trabajo, e incluso, algunos son condenados a indemnizar o a cumplir una pena de prisión.⁷

El plagio no solo es una conducta antiética, también es considerado un delito, y como todo acto ilícito, puede traer consigo otro tipo de penalizaciones, además de las mencionadas anteriormente, como por ejemplo, el caso de trabajos registrados en instituciones gubernamentales.

En México, la Ley Federal del Derecho de Autor en su artículo 230 dice que las sanciones en materia de derechos de autor van de 1,000 a 15,000 días de salario mínimo, y además, “se aplicará multa adicional de hasta quinientos días de salario mínimo por día, a quien persista en la infracción”.² Por otra parte, el Código Penal Federal en su artículo 424 dice que “se impondrá prisión de seis meses a seis años y de trescientos a tres mil días multa:... III. A quien use de forma dolosa, con fin de lucro y sin autorización correspondiente obras protegidas por la Ley Federal del Derecho de Autor”.⁸

En conclusión, el plagio es un delito, una falta ética y una ofensa muy importante en trabajos de investigación, publicaciones académicas y de divulgación, tesis, ponencias y discursos. Es necesario promover la ética en la escritura y fomentar el hábito de reconocer y dar crédito a los autores intelectuales de trabajos, ideas o hallazgos que son citados por periodistas, estudiantes, docentes e investigadores, por lo que invitamos a profesores de educación media-superior y superior (principalmente) considerar este tema para ser discutido en clases, ya que como es bien sabido, es en estas etapas de la educación en las que los alumnos conocen mejor la literatura científica y la metodología de la investigación.

REFERENCIAS

1. Roig M. Avoiding plagiarism, self-plagiarism, and other questionable writing practices: a guide to ethical writing. The Office of Research Integrity, 2003. Última revisión en 2015.
2. Ley Federal del Derecho de Autor. Diario Oficial de la Fe-

deración (24 de diciembre de 1996 - última reforma 13 de enero de 2016). Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php>

3. World Association of Medical Editors. Recommendations on Publication Ethics Policies for Medical Journals. Disponible en: <http://www.wame.org/about/recommendations-on-publication-ethics-policy>
4. Vitse CL, Poland GA. Plagiarism, self-plagiarism, scientific misconduct, and VACCINE: Protecting the science and the public. *Vaccine*, 2012; 30 (50): 7131-3.
5. Chaddah P. Not all plagiarism requires a retraction. *Nature*, 2014; 511 (7508): 127.
6. Morales MA. El plagio académico desde la perspectiva del derecho de autor. *Espacio I+D, Innovación más Desarrollo*, 2016; 5 (11): 104-20.
7. Claxton TD. Scientific authorship. Part 1. A window into scientific fraud?. *Mutat Res*. 2005; 589 (1): 17-30.
8. Código Penal Federal. Diario Oficial de la Federación (14 de agosto de 1931 - última reforma 18 de julio de 2016). Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php>

Referencias empleadas para ejemplos:

- Vallejo M, Jáuregui-Renaud K, Hermosillo AG, Márquez MF, Cárdenas M. Efectos de la contaminación atmosférica en la salud y su importancia en la ciudad de México. *Gac Méd Méx*, 2003; 139 (1): 57-63.
- Molina MJ, Rowland FS. Stratospheric sink for chlorofluoromethanes: chlorine atom-catalysed destruction of ozone. *Nature*, 1974; 249 (28): 810-812.

CONFLICTOS DE INTERÉS

Los autores declaran que no tienen conflictos de interés.